



IMAGEN ORIENTATIVA QUE NO CONSTITUYE DOCUMENTO CONTRACTUAL; SUJETA A MODIFICACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS O ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE LA OBTENCIÓN DE TODOS LOS PERMISOS Y LICENCIAS REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO POR NECESIDADES CONSTRUCTIVAS O DE DISEÑO DERIVADAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRA. LAS SUPERFICIES ÚTILES TIENEN CARÁCTER PROVISIONAL HASTA LA OBTENCIÓN DE LA CORRESPONDIENTE CALIFICACIÓN. LA JARDINERÍA, EL MOBILIARIO URBANO Y EL AMUEBLAMIENTO SON FICTICIOS TENIENDO VALIDEZ ÚNICAMENTE A EFECTOS DECORATIVOS.



PLAZA CASTILLA

C/ SAN AQUILINO 1

44 VIVIENDAS VPPL EN
PARCELA CM-1



91 449 15 96

Paseo de la Castellana 179 - 2ºB - 28046, Madrid
comercial@ingescasa.es www.ingescasa.es











44 VIVIENDAS VPPL EN LA PARCELA CM-1 C/ SAN AQUILINO, PLAZA DE CASTILLA MADRID

Imagen orientativa que no constituye documento contractual; sujeta a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Calificación. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento son ficticios teniendo validez únicamente a efectos decorativos.



44 VIVIENDAS VPPL EN LA PARCELA CM-1 C/ SAN AQUILINO, PLAZA DE CASTILLA MADRID

Imagen orientativa que no constituye documento contractual; sujeta a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Calificación. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento son ficticios teniendo validez únicamente a efectos decorativos.



44 VIVIENDAS VPPL EN LA PARCELA CM-1 C/ SAN AQUILINO, PLAZA DE CASTILLA MADRID

Imagen orientativa que no constituye documento contractual; sujeta a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Calificación. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento son ficticios teniendo validez únicamente a efectos decorativos.